



*Fondo Arnaldo Soto, JR.  
Pro-Desarrollo de la industria  
de la aviación y aeroespacial*

**Guía 2017-18**  
**Programa de Becas**





## INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó a operar en el año 1985 como una organización filantrópica. Su misión es *desarrollar las capacidades de las comunidades de Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes que están disponibles para apoyar a nuestra comunidad es el **Fondo Arnaldo Soto, Jr. Pro-Desarrollo de la Industria de Aviación y Aeroespacial**. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa del Sr. Arnaldo Soto, Jr., quien tiene una relación con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico hace varios años a partir del establecimiento del *Fondo de Becas Futuros Constructores de Puerto Rico*. El señor Soto ha sido parte del "Puerto Rico Construction & Infrastructure Cluster", la Asociación de Industriales y la Asociación de Constructores de Puerto Rico, entre otras. En adición, fundó el America's Aerospace Summit, el Aerospace Startups Conference y estuvo a cargo de dirigir el Puerto Rico in Focus en el International Space Development Conference 2016, celebrado en la isla. Es reconocido como una de las personas que ayudó a convertir la industria Aeroespacial en la Industria de Mayor Crecimiento en Puerto Rico. El señor Soto nos presentó su inquietud por aportar aún más a Puerto Rico al apoyar un individuo cursando estudios universitarios y/o en colegios técnicos en el área de ingeniería, electricidad, mecánica, instrumentación y otros grados técnicos necesarios para el éxito de la Industria de Aviación y Aeroespacial.

Para hacer posible el interés del donante, la FCPR estableció un proceso de convocatoria a través de las universidades, medios de comunicación, nuestra página de Internet ([www.fcpr.org](http://www.fcpr.org)) y Facebook. Los interesados pueden solicitar la guía comunicándose con las oficinas de la FCPR. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, se describe el proceso de solicitud, evaluación y los criterios de elegibilidad. También se incluye la **Hoja de Solicitud** que deberá completar y enviar con los demás documentos solicitados.

## OBJETIVOS

- ❖ Contribuir al desarrollo de una clase profesional de primera, promoviendo la excelencia en la educación en profesiones relacionadas a la Industria de la Aviación y Aeroespacial en la Isla.
- ❖ Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios en las áreas de ingeniería, electricidad, mecánica, instrumentación y otros grados técnicos a jóvenes que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- ❖ Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

## MODALIDAD

### BECA ANUAL

- ❖ La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos matriculados en un programa educativo formal, conducente a grado.
- ❖ Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios.
- ❖ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago = al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago = al 50% restante. Se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.
- ❖ El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- ❖ **Cantidad máxima por beca, por individuo: \$750.00**

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ❖ Ser estudiante residente permanente en Puerto Rico.
- ❖ Cursar estudios conducentes a un grado o certificación en el área de estudios relacionada a industria de la aviación y aeroespacial. Los estudiantes deben llevar una carga académica completa (mínimo: 12 créditos en el programa sub graduado).
- ❖ Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico de **3.00 o más** (el índice académico está basado en una escala de 4.00).
- ❖ Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- ❖ Demostrar necesidad económica.
- ❖ Entregar todos los documentos, según se describen en este documento, en o antes del **viernes, 21 de julio de 2017**. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.



## PROCESO PARA SOLICITAR

- ❖ Completar la solicitud y entregarla en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico o enviarla a través del correo antes de la fecha límite establecida en esta guía. Si el solicitante es menor de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ❖ Someter los siguientes documentos:
  - ✓ Un ensayo (**máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada**) en el cual incluya cada uno de los siguientes puntos:
    - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará y cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
    - Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
    - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia. Indique cuáles son sus expectativas de contribución a la comunidad en el futuro.
    - Indique la importancia de ésta beca para su desarrollo académico. Describa porqué esta beca es importante para usted. Explique su necesidad económica.
  - ✓ Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del

- estudiante, planes para el futuro y metas. Fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares
- ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
  - ✓ Evidencia de matrícula para este periodo académico. Si es estudiante de primer año debe someter evidencia de admisión al programa de estudios.
  - ✓ Evidencia de liderazgo comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicos, religiosos, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma (*favor de no someter documentos originales de estas evidencias, documentos sometidos junto a su solicitud no serán devueltos*).
  - ✓ Resumé actualizado.
  - ✓ Certificación de necesidad económica con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). También debe someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, ya sea, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o el estudiante o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA en la Web y la contestación con la codificación de EFC. Si usted o sus padres no rinden planillas puede presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, entre otros.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis preliminar del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación examina el ensayo y la solicitud de los candidatos elegibles. El comité de evaluación se reserva el derecho de entrevistar a los candidatos más sobresalientes. El comité podrá incluir representantes de la comunidad, de la academia, del donante, de la Junta de Directores y el personal de la FCPR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Ceremonia de entrega.** Los becarios participarán en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el joven sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado. En esta ocasión, recibirán el primer pago de la beca si han sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presentes los integrantes del Comité de Evaluación, representantes del donante, familiares de los becarios y el personal de la FCPR.
5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo semestre académico para el cual se otorgó la ayuda económica. El pago está sujeto a la presentación de evidencia en torno al progreso académico y la evidencia de matrícula para la segunda sesión académica del año, según establecido en su contrato.



## COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas.
- Mantenerse estudiando dentro de la disciplina seleccionada.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becarios, según establecidas por su contrato.

## DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD

Los **candidatos nuevos** deben someter un (1) original y cinco (5) copias de su solicitud completa, con excepción de la evidencia de necesidad económica de la cual deberá someter una (1) copia. Los **candidatos a renovación** deben someter una (1) copia de su solicitud completa. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas.** Favor de grapar su solicitud y cada copia individualmente. Favor de no encuadernar los materiales de la solicitud (no se aceptarán carpetas, micas, ni transparencias). A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud está completa antes de entregarla:

### Solicitud Nueva

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Dos cartas de recomendación de profesores o patronos
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Evidencia de admisión al programa de estudios o matrícula para la sesión académica en curso
- Evidencia de liderazgo comunitario
- Resumé
- Evidencia de necesidad económica

### SI ENVÍA SUS DOCUMENTOS POR CORREO, UTILICE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez  
Oficial Senior de Servicios al Donante  
*Fondo Arnaldo Soto, JR. Pro-Desarrollo  
de la industria de la aviación y Aeroespacial  
c/o Fundación Comunitaria de Puerto Rico*  
PO Box 70362  
San Juan, PR 00936-8362

### SI DESEA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PERSONALMENTE EN LA OFICINA:

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez  
*Fundación Comunitaria de Puerto Rico*  
1719 Ave. Ponce de León, Esq. Calle Riera  
Santurce, PR 00909  
(al lado del Santurce Medical Mall, cerca de la  
Universidad del Sagrado Corazón)  
**Horario de entrega:**  
**Lunes a viernes / 8:30 AM – 5:30PM\***

\*Toda solicitud que sea entregada personalmente deberá estar en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico antes de las 5:30 p.m. del **viernes, 21 de julio de 2017**. Se aceptarán solicitudes por correo postal que tengan el matasello del correo fechado en o antes de la fecha límite establecida en esta guía.

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDES COMUNICARSE CON LA SRA. JOCELYN G. CAPELES PÉREZ, OFICIAL SENIOR DE SERVICIOS AL DONANTE DE LA FCPR, LLAMANDO AL 787-721-1147 O AL 787-721-1037 O PUEDE ESCRIBIR A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [JCAPELES@FCPR.ORG](mailto:JCAPELES@FCPR.ORG).

**FECHA LÍMITE**  
**VIERNES, 21 DE JULIO DE 2017**

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

NOMBRE	_____	_____	_____	_____
	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	INICIAL
DIRECCIÓN POSTAL	_____		NÚMERO DE SEGURO SOCIAL _____	
	_____		FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO) _____	
	_____		<input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M GÉNERO	
	ZIP CODE _____		( ) _____	
DIRECCIÓN FÍSICA	_____		TELÉFONO _____	
	_____		( ) _____	
	_____		CELULAR _____	
	_____		CORREO ELECTRÓNICO _____	

**INFORMACIÓN FAMILIAR**

¿ES USTED DEPENDIENTE DE SUS PADRES? (SI CONTESTA SÍ, CONTESTE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE SUS PADRES Y GRUPO FAMILIAR, INCLÚYASE USTED EN LAS CONTESTACIONES. SI CONTESTA NO, CONTESTE LA PREGUNTAS, SIN INCLUIRSE COMO PARTE DEL GRUPO FAMILIAR Y BRINDE DETALLES EN EL ESPACIO PROVISTO EN EL FORMULARIO)  Sí  No

NOMBRE DEL PADRE \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA MADRE \_\_\_\_\_

OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_

ESTATUS CIVIL DE SUS PADRES  CASADOS  CONVIVEN  SEPARADOS  DIVORCIADOS  \_\_\_\_\_  
FECHA

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA O AÑO DEL DECESO

PADRE FECHA \_\_\_\_\_  MADRE FECHA \_\_\_\_\_  NINGUNO

NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA \_\_\_\_\_ ¿DE ESE GRUPO CUÁNTOS ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD? \_\_\_\_\_

INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA (SI APLICA). LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ ESCUELA, COLEGIO O TRABAJO \_\_\_\_\_

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

ESTATUS CIVIL DEL ESTUDIANTE  SOLTERO  CASADO  JEFE DE FAMILIA  DIVORCIADO  CONVIVE

NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA (SI APLICA) \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

¿TIENE HIJOS O DEPENDIENTES?  Sí  No SI CONTESTA SÍ, INDIQUE CUÁNTOS \_\_\_\_\_

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR?  Sí  No SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA? \_\_\_\_\_

**INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:**

- SOLICITUD NUEVA                       RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)  
 1 AÑO                       2 AÑOS                       3 AÑOS                       4 AÑOS

**INFORMACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA LA BECA**

AÑO ACADÉMICO: 201\_\_\_\_ - 201\_\_\_\_

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO (GPA): \_\_\_\_\_ CONCENTRACIÓN : \_\_\_\_\_

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:

- GRADO ASOCIADO     BACHILLERATO     MAESTRÍA     DOCTORADO     OTRO \_\_\_\_\_  
AÑO DE ESTUDIO     1RO     2DO     3RO     4TO     5TO

INDIQUE EL TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTE O PLANIFICA ASISTIR:

- UNIVERSIDAD     INSTITUTO TÉCNICO O VOCACIONAL     OTRA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

RECINTO: \_\_\_\_\_

FACULTAD O DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): \_\_\_\_\_

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

- FCPR.ORG     CORREO ELECTRÓNICO     FACEBOOK     TWITTER     LINKEDIN     OTRA RED SOCIAL  
 ANUNCIO EN Prensa ESCRITA     ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE     ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN  
 POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR     OTRO: \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN**

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y a los representantes del Fondo a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

**NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DONATIVO \_\_\_\_\_